AÑO I — JUEVES 22 DE JUNIO DE 1899 — NÚM. 80



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

LOS PRESUPUESTOS

No vamos á emitir juicios, ni mucho menos á dar opinión extensa acerca de los presupuestos como planes de Hacienda, porque éstos requieren un estudio detenidísimo y una labor especialísima, que no nos es posible hacer aun siendo importante el asunto.

Sí diremos que la opinión pública los esperaba con verdadera ansiedad, porque son el problema principal de nuestra regeneración económica, y esperaba el trabajo del Ministro de Hacienda con gran optimismo, trocado hoy con la simple lectura del mismo en el periódico oficial en un amargo pesimismo, cuando no en una dura decepción.

Ahora bien, ¿los presupuestos satisfacen por completo á la opinión en sus aspiraciones ó han causado gran desilusión entre quienes esperaban mejores y más satisfactorios resultados? Esto es difícil de decir aún.

En el Congreso, en la prensa, en las Cámaras de Comercio, agrícolas y centros industriales, en los bursátiles y mercantiles, y en todas aquellas partes donde la labor de los presupuestos pueda tener relación más ó menos directa, podrán, con el espíritu sereno y ajenos al entusiasmo político, examinar detenidamente los trabajos del Sr. Villaverde y calificarles, no de una manera superficial como tendríamos que hacerlo hoy nosotros por falta de tiempo y espacio.

No obstante, no dejamos de conocer que los presupuestos del Estado son una obra hecha con buena voluntad, olvidando la rutina; que el sistema es bueno también, pues parte de la idea de que todos los españoles satisfagan por igual, con arreglo á sus ingresos, los impuestos necesarios para cubrir las cargas del Estado; qué está bien el reducir la circulación fiduciaria y el impuesto sobre la renta que pedía hace mucho tiempo el país entero, así como la supresión de los impuestos de guerra, rebaja de la contribución territorial é impuesto sobre utilidades.

Claro es que muchos impuestos han sido aumentados, pero las necesidades de la Hacienda y la situación del país, reclaman sacrificios enormes que todos debemos reconocer, si hemos de salir del estado de ruina en que nos encontramos.

Por lo demás creemos que esta obra financiera y rentística, hecha en tan corto tiempo, es digna de consideración y, si no de elogio, de aplauso.

Seguramente, discutidos con atención en las Cortes y con las enmiendas y modificaciones necesarias, podrá llegarse á unos presupuestos aproximados á los deseos de la mayoría del país.

FUGACES

La humanidad ni se enmienda ni se dulcifica. El sangriento crimen del martes llena el alma de pavor y el corazón se contrita, huyendo los buenos aterrorizados de tanta maldad. Dos jóvenes llenos de vida y de esperanza, dos que han sido mecidos por los mismos brazos y han sentido el calor de los mismos besos se destrozan llenos de odio como las fieras, con arranques de la más cruenta saña, con las convulsiones sibaríticas del delincuente. Los dos hermanos no parecían llevar dentro de su ser la misma sangre á juzgar de la violencia del ataque. Se necesita inculcar en los pechos de los malos corrientes moralizadoras, la eterna enseñanza del bien y de la justicia para seguir otra senda más en armonía con la libertad que nos ha concedido la Providencia. Que esos crímenes entre hermanos son eterno remordimiento de la raza, como aún recordamos con estupor el salvaje acometimiento de Caín.

Feria de Segovia

y traslación á su Santuario

de nuestra Excelsa Patrona

La Virgen de la Fuencisla.

PROGRAMA

DIA 24.—A las siete de la mañana, la banda de música de la Academia de Artillería recorrerá la población tocando diana, y á las nueve, multitud de cohetes anunciarán la inauguración de la FERIA, saliendo la comparsa de *Gigantones, Cabezudos* y la *Tarasca*, vestida á última moda, acompañada de la música del Asilo provincial, tambores y dulzainas del país.

A las doce, un repique general de campanas y el disparo de numerosos voladores, anunciarán la traslación de María Santísima de la Fuencisla á su Santuario, debiendo ponerse colgaduras en todas las casas de la Capital desde dicha hora hasta después de su traslado, é iluminación por la noche.

Salve.—Al oscurecer se cantará en la Santa Iglesia Catedral, una solemne *Salve* á Nuestra Señora de la Fuencisla, y la banda de música de Artillería ejecutará en el coro de la Santa Iglesia, una notable composición religiosa de sorprendente efecto.

Músicas.—La misma banda de Artillería amenizará el paseo durante las noches de Feria, y la del Asilo provincial, lo hará de seis á ocho de la tarde, excepto las en que se celebren corridas de toros, que lo realizarán de once de la mañana á una de la tarde.

Iluminaciones.—Todas las noches de Feria se iluminará la fachada de la Casa Consistorial y en la plaza se colocarán varios arcos voltaicos.

En la noche de este día tendrá lugar una *Retreta* por la banda de tambores y cornetas de la Academia de Artillería y clarines del Regimiento de Sitio.

DIA 25.—A las diez comenzarán á recorrer la población los *Gigantones, Cabezudos* y la *Tarasca*, acompañados de tambores y dulzainas del País.

Función Religiosa.—Se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una solemne *Misa*, á la que asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento.

Procesión.—A las tres en punto saldrá de la Santa Iglesia Catedral en extraordinaria procesión, la Imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla y recorrerá las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo, Real del Carmen, Plaza del Azoguejo, calle de San Juan, camino de Santa Lucía y barrio de San Marcos, hasta su Santuario, llevándose el orden siguiente:

Abrirá la marcha la escuadra de batidores y banda de trompetas del Regimiento Artillería de Sitio, el clarín, tambor y timbales de la Ciudad.

Guión de la Santa Iglesia Catedral, niños, niñas y ancianos de los Asilos provinciales y acogidos de Sancti-Spíritus.

Los pendones de los pueblos, según se expresa á continuación:

Arciprestazgo de San Medel.—1 La Mata, 2 La Higuera, 3 Espirdo, 4 Encinillas, 5 Bernuy de Porreros, 6 San Crisóbal, 7 Escarabajosa, 8 Tabanera la Luengua, 9 Cabañas, 10 Villovela, 11 Escobar y Pinillos, 12 Cantimpalos, 13 Yanguas, 14 Carbonero de Ahusín, 33 Ontañares, 16 Los Huertos, 17 Roda, 18 Valseca.

Arciprestazgo de Nieva.—19 Añe, 20 Armuña, 21 Pascuales, 22 Pinilla Ambroz, 23 Miguel-Ibáñez, 24 Miguelañez, 25 Bernardos, 26 Ortigosa de Pestaño, 27 Nieva, 28 Melque, 29 Ochando, 30 Tabladillo, 31 Aragoneses, 32 Domingo García, 33 Balisa, 34 Laguna Rodrigo, 35 Villoslada, 36 Paradinas, 37 Marazoleja, 38 Marazuela.

Arciprestazgo de Turégano.—39 Brieva, 40 Losada, 41 Adrada, 42 Basardilla, 43 Santo Domingo, 44 Tenzuela, 45 Pelayos, 46 Carrascal, 47 La Cuesta, 48 Caballar, 49 Sotosalvos, 50 Torrecaballeros, 51 Torreiglesias.

Arciprestazgo de Fuentepelayo.—52 Pinarnegrillo, 53 Sauquillo, 54 Escalona, 55 Aldea del Rey, 56 Mozoncillo, 57 Fuentes, 58 Carbonero el Mayor, 59 San Salvador de Fuentepelayo, 60 Santa María.

Arciprestazgo de Santovenia.—61 Ituero, 62 Hoyelos.

Arciprestazgo de Abades.—63 Perogordo, 64 Madrona y Torredondo, 65 Guijasalvas, 66 Valdeprados; 67 Fuentemilanos, 68 Lastras del Pozo, 69 Monterrubio, 70 Zarzuela del Monte, 71 Vegas de Matute, 72 Otero de Herreros, 73 La Losa, 74 Ortigosa del Monte, 75 Juarros de Riomoros, 76 Martín Miguel, 77 Anaya, 78 Garcillán, 79 Juarrillos, 80 Ontoria, 81 Valverde, 82 Abades.

Segovia.—83 San Marcos, 84 San Clemente, 85 San Millán, 86 San Andrés, 87 San Justo, 88 San Sebastián, 89 San Tomás, 90 San Lorenzo, 91 El Salvador, 92 La Tininidad, 93 San

Esteban, 94 Santa Eulalia, 95 San Martín, 96 San Miguel, 97 La Catedral.

Las Congregaciones de la Ciudad con vela en mano.

Los Ayuntamientos de los pueblos citados acompañarán á sus respectivos pendones.

El venerable Cabildo Parroquial de esta Ciudad.

El Ilmo. Cabildo Catedral.

En el centro de las filas del Clero las mangas y cruces de los respectivos Arciprestazgos, así como las de las Iglesias de Segovia, por el orden en que queda enumerado para los pendones.

La Imagen de Nuestra Señora en el carro triunfante.

Los convidados, Procuradores Sesmeros, Diputación provincial y Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador Civil.

La música de Artillería y un piquete de fuerza armada.

Seguidamente de colocada la Imagen en su capilla, se cantará á toda orquesta una brillante *Salve*.

Verbena.—Se celebrará en la frondosa alameda del Santuario.

En la noche de este día se iluminará con 3.000 farolillos á la veneciana, el trayecto que ha de recorrer la procesión en la parte comprendida desde el puente Castellano hasta el Santuario, elevándose varios globos chinescos, los cuales llevarán adheridas candelas romanas.

También iluminará el vecindario los balcones y ventanas de sus respectivas casas.

Día 26.—A las once de la mañana se verificará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el reparto de premios y trajes á las niñas de las escuelas municipales y subvencionadas, amenizando el acto la banda de música de la Academia de Artillería, así como en el siguiente.

Toros.—Organizadas por una Empresa particular que tiene arrendada la Plaza, UNA CORRIDA DE TOROS procedentes de ganadería acreditada, los cuales serán lidiados y estoqueados por conocidos diestros.

Por la noche se quemará una vistosa colección de FUEGOS ARTIFICIALES preparados por el acreditado pirocténico de Madrid, *D. Anastasio Sánchez.*

Día 27.—A la misma hora y sitio que en el día anterior, se distribuirán también premios y trajes á los niños de las escuelas municipales y subvencionada de San Lorenzo.

En este día, por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento y con la cooperación de la Sociedad Económica de Amigos del País tendrá lugar una *Velada literaria* en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial, adjudicándose á las mejores composiciones en prosa ó verso dedicadas á cantar las glorias de la Virgen Santísima de la Fuencisla y los hechos históricos de Segovia, SEIS PREMIOS ofrecidos por

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La Excma. Diputación Provincial.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Excmo. Sr. Conde de Cheste.

Excmo. Ayuntamiento.

La Sociedad Segoviana de Amigos del País.

DIA 28.—A las cuatro de la tarde empezarán á lucirse los sorprendentes juegos de aguas de las fuentes situadas en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso, permitiéndose la libre circulación por los mismos.

DIA 29.—Por la mañana música, *Gigantones, Cabezudos* con la *Tarasca* y abundantes voladores.

Toros.—Se celebrará *una corrida de seis toretes*, pertenecientes á renombrada ganadería del campo de Salamanca, los que serán lidiados y estoqueados por la cuadrilla de SEÑORITAS TORERAS.

Verbena.—En el espacioso paseo del Camino Nuevo y Jardines de San Roque, tendrá lugar UNA VERBENA, la cual amenizará la música de Artillería.

Durante los días de Feria se colocarán en la Plaza Mayor

Cucañas de diferentes clases con varios premios.

Limosna.—Se distribuirán *mil pesetas* en bonos á los pobres de la población.

Sociedades.—En las de recreo se preparán notables funciones dramáticas y bailes en obsequio á los forasteros.

Establecimientos.—Los provinciales y municipales se hallarán abiertos y podrán visitarse los días de Feria.

Feria de ganados.—En los días 25, 26 y 27 se celebrará en el sitio de costumbre, facilitándose pastos gratuitos en varias cercas que al efecto ha contratado este Municipio.

Premios á varias clases de ganados. El día 27 se adjudicarán por el Jurado que se designe al efecto, los premios que se detallan en programa separado.

Trenes especiales:—La Compañía de los caminos de hierro del Norte, defiriendo á los deseos del Excelentísimo Ayuntamiento, establecerá en los días de *Toros* un servicio especial de trenes con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Más sobre el crimen del martes

Otras versiones.

La rarísima coincidencia de ser martes y cometerse el crimen en la casa señalada con el número 13, ha servido para que muchas personas fatalistas comenten á su manera el suceso.

Hace algún tiempo que el hermano herido, Antonio Rojo, estando en compañía de su padre haciendo un horno en el Mercado, se hundió la bóveda cogiendo á ambos, por lo cual Antonio quedó cojo. También era martes aquel día.

Según referencias, se sabe que en el corral de la casa, teatro de la tragedia, hubo lucha encarnizada entre los dos hermanos.

Dícese que alguien muy allegado presenció lo ocurrido, y aun no ha podido vencer el pavor que la impresión le produjo.

El Félix Rojo saltó por la ventana al corral con objeto de huir, y su hermano Antonio bajó precipitadamente la escalera para salir al encuentro de su hermano, alcanzándole en el largo pasillo que comunica el portal con el corral mencionado.

Salieron ambos al corral y allí parece ser que fué donde Antonio replicó á su hermano:—«¿*No decías que me ibas á matar, por qué huyes?*»—y se agarró á un leño de pino, y entonces dícese que Félix sacó un puñalito para defenderse agrediendo á su hermano, y Antonio, armado de una navaja de las llamadas conejeras, acometió á Félix y mutuamente ambos, hasta que rodaron los dos por el suelo.

Antonio, cuando yacía inmóvil su hermano, salió á la calle, siendo auxiliado por algunos vecinos y por el padre, que subió hasta la casa de socorro; y la madre, traspasada de dolor y pena, en el sitio de la ocurrencia, abrazando al menor y besándole arrasada en lágrimas.

Avisado inmediatamente el párroco de San Millán, llevó los Santos Óleos, que no pudieron alcanzar al desgraciado Félix.

Nosotros sólo nos hacemos eco de lo dicho, sin que afirmemos nada como cierto; la verdad de lo ocurrido sólo Dios lo sabe, y la justicia humana, con los mil medios de que dispone, podrá llegar hasta el esclarecimiento de la verdad.

La autopsia.

A las tres de la tarde, en la sala destinada al efecto en el Cementerio, procedieron los médicos de turno á verificar el reconocimiento anatómico, en presencia del Juzgado.

Del resultado, á la hora de cerrar nuestra edición de la mañana, sólo sabemos que de las seis heridas, tres de ellas eran mortales de necesidad, inferidas con un instrumento cortante y punzante, interesando el corazón y produciéndole una hemorragia interior.

La muerte del Félix créese fué inmediata.

El entierro.

A las cuatro y media de la tarde de ayer recibió sepultura Félix Rojo, asistiendo su padre, algunos amigos y vecinos y bastantes curiosos.

En el hospital.

Antonio Rojo pasó la noche relativamente tranquilo, sin que la fiebre ni las heridas le molestaran.

Está algo mejorado, pero aun no ha desaparecido el peligro, y si bien tres heridas son de poca importancia, las otras dos, aunque de escasa profundidad, pueden producir al enfermo graves complicaciones por inflamación y hemorragia interna.

En todo el día de ayer se habló mucho de este crimen, por las circunstancias que han concurrido, ser en casa de los padres, tratarse de hermanos y no ocurrir por fortuna, con frecuencia tales sucesos en esta población, de suyo pacífica.

Colonia Escolar Segoviana.

Donativos recibidos.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	654	95
D. Julio Duque............	2	
» Casimiro Fernández......	5	
» Ulpiano Crespo..........	2	
» Antonio Ruiz............	2	
» Antonino Sancho........	10	
» Julio Arenas............	5	
» Francisco Martín........	4	
» Luis Díaz..............	5	
» Felipe Ochoa...........	25	
» Enrique Redondo........	10	
» Vitoriano Villoslada.....	5	
» Cristóbal Alcón.........	5	
» Prudencio González.....	5	
» Claudio Moreno.........	2	
» Felipe Alvarez..........	2	
» Francisco Zurdo.........	1	
» Ildefonso Martínez......	2	50
» Andrés Reguera.........	5	
» Mariano Blasco..........	2	50
» Luis Blasco.............	2	50
Srta. Emilia García........	2	50
Doña María Llorente, viuda de Gila................	10	
D. Andrés Cristóbal Peña...	1	50
Total.............	771	43

* * *

El distinguido artista Sr. Zuloaga ha regalado á la Colonia Escolar Segoviana un bonito cuadro, para con su producto allegar recursos á tan beneficiosa idea.

El conocido platero de esta capital D. Julio Duque, ha ofrecido una preciosa medalla de Nuestra Señora de la Fuencisla para cada uno de los niños que formen la Colonia Escolar, los cuales la ostentarán, colgada al cuello, por una cinta en la que irá impreso el nombre de la Colonia y el año, sirviéndoles de honroso distintivo en todos los actos públicos.

La comisión organizadora, da por nuestro conducto, y en nombre de los niños pobres, las más expresivas gracias á los generosos donantes.

NOTICIAS

EL FUEGO DE PEROGORDO.

En la madrugada de ayer, próximamente á las dos, se inició en el vecino pueblo de Perogordo un violento incendio que desde los primeros momentos tomó proporciones tan grandes que hicieron presagiar alguna desgracia.

Visto que no era facil á los del pueblo, aunque todos trabajaban con fé, extinguirlo, vinieron á Segovia á demandar auxilios. Inmediatamente el señor Al-

calde dió las órdenes oportunas para que en el acto salieran las bombas municipales, llegando éstas y dos cubas, al pueblo á las cuatro próximamente.

No sin grandes trabajos se logró localizar el fuego, sin que, afortunadamente, haya que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de relativa importancia; se han quemado totalmente una casa, propiedad del molinero de Lobones; ha sufrido algún deterioro la del señor Alcalde del pueblo, y la otra inmediata; se han quemado también algunos pajares y una panera con bastantes fanegas de granos.

Cuantos muebles y efectos había en las casas se pudo sacar con tiempo.

A las diez de la mañana dominado ya del todo el incendio regresaron las bombas á la Capital.

El fuego según de público se dice, ha sido por descuido de algunos que estaban fumando junto á un pajar.

Ayer tarde trasladaron desde San Miguel á San Martín la carroza en que ha de subir á la Catedral la Concepción que se venera en esta última Iglesia, cuyo acto tendrá lugar el viernes por la tarde.

Ayer tarde, á las cinco, en la bajada de la Canaleja, frente á la cuesta de Burriaga, fué recogido en una camilla y conducido al hospital, un pobre mendigo de setenta años nombrado Julián Arranz, natural de Fuentesauco, el cual, yacía en tierra abrumado, sin poderse mover de cansancio y de necesidad.

No obstante valerse de muletas para andar, venía empleando este fatigoso género de locomoción desde Valladolid.

Fué reconocido por el médico D. Donato Rodriguez.

Algunos suscriptores de nuestro periódico se han acercado á nuestra redacción interesándonos se ruegue al señor Representante en esta Ciudad de la Compañía monopolizadora de cerillas, ponga á la venta las llamadas comunmente *de cocina*, puesto que la clase obrera es la que las usa de ordinario.

Trasladamos el ruego al señor Representante, no dudando seremos complacidos.

HECHO PUNIBLE

Anteayer por la tarde, á la entrada de la Estación del ferrocarril, estuvo á punto de descarrilar el tren correo que viene de Galicia y Asturias, á consecuencia, según después se pudo apreciar, de haberse colocado sobre uno de los railes un tornillo de los que sirven para sujetar aquellos en las traviesas de la vía.

La locomotora, al pasar por encima de dicho tornillo, dió dos saltos, no descarrilando, gracias á que acababa de tomar la recta, luego de salir de la trinchera curva que da acceso á la estación.

Se cree fueron algunos chicos los autores de semejante hazaña, que pudo ocasionar lamentables consecuencias, pues sabida es la endiablada afición que los muchachos traviesos suelen tener á colocar la en vía, al paso de los trenes, objetos pequeños de metal, para verlos después aplastados.

Ayer por la mañana salió procesionalmente á la Catedral la Comunidad de Carmelitas Descalzos, llevando la imagen de Santa Teresa.

Gran número de mujeres seguían á la procesión con vela en mano, y sobre el pecho el escapulario de la Virgen del Carmen.

El conjunto de los religioso ofrecía un aspecto solemne y magestuoso.

DONATIVOS AL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.

—La Sra. doña Antonia Saco y Rodríguez, vecina de Madrid, ha regalado á la Virgen de la Fuencisla una capa pluvial de otomán, de seda, que habrá de lucir nuestra querida Patrona durante las salves que se han de cantar en el Santuario.

—La Sra. del Comandante de Artillería, profesor de la Academia, D. Rafael Sierra, ha donado un riquísimo mandil de altar, de holanda, con encajes bordados y tisú de oro, y un sobre mandil de la misma tela, con encajes de oro, que se estrenarán el día de la bajada de la Santísima Virgen.

—Los Sres. de Vargas han regalado y costeado la colocación de los azulejos que formanel zócalo del presbiterio del Santuario.

—El Ayuntamiento ha costeado también un retejo general del Santuario y de la casa contigua, que habita el señor Administrador Capellán, D. Vicente Robredo y Badillo.

Gustosos hacemos públicas estas noticias que justifican una vez más la devoción y cariño que se profesa á nuestra Excelsa Patrona

---

Desde el palacio de un título de Castilla se arrojarán al paso de la Virgen de la Fuencisla gran número de palomas con lazos de seda, llevando cada paloma un versículo de la Letanía.

Es un detalle poético que revela los sentimientos delicados del autor de tan hermosa idea.

AUDIENCIA

Señalamiento para hoy:

Procesados por hurto, Antonio Navas y otros. Defensor, Sr. La Calle; Procurador, Sr. Huertas.

HOY SALDRAN EN PROCESION.

A las siete de la mañana, Santa Eulalia y sus devociones; á las diez y media, los asilados en los Establecimientos de Beneficencia Provincial con la imagen de San Vicente de Paul; y á las cinco de la tarde, Santo Tomás y sus devociones.

El viernes, á las diez y media de la mañana, el Seminario Conciliar con la imágen de Santo Tomás de Aquino; y por la tarde la feligresía de San Miguel con su Santo titular.

El sábado, por la mañana, saldrá de la iglesia de San Nicolás la congregación sacerdotal, llevando la imagen de San Pedro Advínculo.

CARTAS DETENIDAS.—DIA 21

Sr. F. Mella, Fabricante de Harinas. Segovia; desconocido.

La Velada de los Luises.

Brillante resultó la fiesta que esta Asociación celebró á noche para conmemorar el día de su Santo Patrón.

Quisiéramos disponer de mucho espacio para poder reseñar todo á nuestro gusto; pero es limitado el espacio y el tiempo de que disponemos para ello.

Presidió la velada el Sr. Láinez, que lo es á la vez de esta Sociedad y los Sres. D. Leandro García, D. José Rivas y dos señores alumnos.

El primer número del programa fué la Overtura de *Mignon* ejecutada al piano solo por el Sr. Merino.

Después el joven Sr. Urrialde leyó un bonito discurso que tituló: *En serio y en broma.*

El Sr. Lotero (hijo) una bonita poesía. Otra el Sr. Esponera.

Hicieron un intermedio agradabilísimo los señores alumnos Rodrigo Gil, Guillen y Fons, ejecutando á piano, violín y flauta caprichos músicales.

El Sr. Fernández Rodríguez dijo un discurso perfectamente razonado y que le valió nutridos aplausos.

El señor Láinez hizo después la presentación del señor Díaz Aguado, de la Asociación de San Luis de Madrid, el cual vino en representación de ella á saludar á sus hermanos de Segovia.

El público recibió al señor Díaz Aguado con una salva de aplausos. Desearíamos decir mucho de su discurso; pero es imposible. Fué breve, valiente y magistralmente dicho.

El público interrumpió al orador diferentes veces, siendo al final prolongadísimos los aplausos.

Nosotros le enviamos el nuestro que es modestísimo, pero sincero,

Don Demetrio Láinez leyó unas preciosas quintillas que intituló «El último consuelo.» El mejor comentario que podemos hacer de ellas, es copiar una, tomada al oído:

Tuve madre... y la perdí...
me quiso... y la desprecié...
y hasta... ¡insensato de mí!
con mi conducta labré
el sepulcro en que la hundí.

Al final leyó otra dedicada á las señoras, leída por él mismo con muchísima gracia.

Todos cuantos en la velada tomaron parte fueron aplaudidísimos.

Finalmente dió las gracias á todos el Sr. Rivas.

Recordamos de la concurrencia á las señoritas de Rivas, Nicolás, Moreno, Fernández, Burgos, Castrillo, Martínez, Fernández Ferrer, Martín, Calvo, Huertas, Trullen y otras muchas, cuyos nombres, de todas veras, sentimos no recordar.

Terminó la velada dejando agradable recuerdo en todos los que tuvimos la dicha de asistir á ella.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer 21, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los señores siguientes:

PRIMER EJERCICIO.

Número 355, D. Justo Crespo Robles.
365, D. Manuel Aullo y Castilla.
368, D. Rafael Lemous Ardinaus.
437, D. Ramón Bonasto y Gallart.
130-438, D. Francisco Estremera Dolmau.
292-441, D. Antonio Marquez Tirado.
251-442, D. Carlos Moreno López de Lara.
443, D. José Zayas y Caro.
444, D Luis Albertí y Ruiz del Castillo.

SEGUNDO EJERCICIO

425, D. Manuel Sainz y Torres; nota: 8 en Aritmética y 10 en Algebra.

TERCER EJERCICIO.

330, D. Antonio Pérez Cano; nota: 13 en Geometría y 8 en Trigonometría.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 21 (7 t.)

Sesi ón del Congreso.

Son tomadas en consideración muchas proposiciones locales.

El Sr. Blasco Ibañez pide que se depuren las denuncias referente á desaparición de cantidades en el Monte Pío de empleados.

D. Fernando Gasset censura que se exima del impuesto de utilidades la lista civil. El ministro de Hacienda lo explica brevemente.

Se pone á discusión el proyecto de Tesorerías. Los Sres. Puigcerver y Prieto y Caules censuran esta precipitación.

Sesión del Senado.

Abierta la sesión, el Sr. Cobían pide al ministro de Marina que se traigan al Senado los expedientes de ventas de material de Cartagena.

El Sr. Martínez del Campo consume el tercer turno en contra del proyecto de contestación al mensaje.

Le contesta el Sr. Rodríguez Sampedro en nombre de la comisión, procurando rebatir los cargos del señor Martínez del Campo.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia para hacerse cargo de las alusiones que le dirigió el Sr. Martínez del Campo.

Madrid 21 (12 n.)

La opinión ante los Presupuestos.

Proyectáse inmediato cierre de tiendas en Madrid. El Parlamento Alemán ha aprobado el tratado con España. Al salir del Consejo los Ministros, se mostraron reservadísimo: supónese que habrá muchas dificutades en los presupuestos: se insiste que hay desavenencias entre los Ministros.

La impresión general es que fracasarán la mayoría de los proyectos de Hacienda. La minoría opónese aprobarlos en Junio utilidades conversión.

Propone que se autorice retener del próximo cupón el impuesto proyectado.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Paulino, obispo y confesor, en Nola; fué tal su caridad, que no teniendo riquezas para rescatar al hijo de una viuda esclavo en África, se vendió á si mismo, canjeándose por él. Conocidas sus virtudes, su señor dióle libertad, restituyéndose á Nola donde murió el año 431.

San Jerónimo, San Gregorio, San Agustín y San Ambrosio; celebran en sus escritos las virtudes de este Santo.

San Albano, mártir en Venolam de Inglaterra, de la que es su proto mártir.

La traslación de San Flavio Clemente, Cónsul y mártir en Roma.

San Niceas y San Juan, Obispos.

Santa Consorcia, virgen en el monasterio de Cluny.

San Acacio y Heliades en Roma, con diez mil mártires mas en tiempos de Adriano.

CULTOS

Continúa la Novena de la Virgen de la Fuencisla, en la Catedral.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

DISCURSO (2)

pronunciado en el Senado, en la sesión del día 16, por nuestro paisano Don Francisco Martín Sánchez, contra la enmienda presentada por el Conde de las Almenas al Mensaje de la Corona.

(Continuación.)

esa pérdida viene preparada desde el año 50, en que desembarcó allí por primera vez el general Narciso López, con 500 hombres.

Desde entonces se formó allí un partido separatista, y cuantos esfuerzos ha hecho España para atraer aquellos malos españoles al seno de la Patria han sido completamente inútiles; han sido irreductibles todos los que comulgaron allí en el separatismo. Hemos podido atraer alguna vez á los principales personajes; pero no hemos atraído más que el cuerpo; porque el espíritu, el alma, el pensamiento, estaba siempre en la manigua.

Vino la guerra de diez años, y en aquella guerra, que concluyó con la paz del Zanjón (y quiero ir tratando esto muy á la ligera), resultó que pudimos vencer la insurrección.

Se formó el partido autonomista, partido en el cual, excepción hecha de dos docenas de personas que creían de buena fe que por medio de la autonomía la isla de Cuba sería feliz bajo la bandera de España, á excepción de esas dos docenas de personas; las demás se diferenciaban de los separatistas en el procedimiento: el separatista iba por la revolución y por medio de las armas á la independencia de la isla; y el autonomista iba, por la evolución, á la república cubana. Esta es la verdad de los hechos, señor Conde de las Almenas.

Claro es que si esta desgraciada España no tuviera esos defectos que tiene, es decir, que no fuera una Nación que no piensa, que no discurre, que no hace más que vivir al día, lo mismo la masa directora que la masa dirigida, se hubiera preocupado de esto, hubiese visto allí un problema gravísimo, y desde ese momento hubiese puesto mucho cuidado en la resolución de ese problema.

Pero pedir á España que, con diez ó doce años de antelación, se hagan las cosas, pedir aquí previsión á alguien, es pedir lo imposible.

Como los ataques del Sr. Conde de las Almenas se han dirigido principalmente al ejército, claro está que yo tengo que ir á ese punto concreto, y para eso he tenido que hacer estas ligeras observaciones.

Se declaró esta última guerra, se dió el grito de Baire, y los que no conocían aquello creían que se trataba de una cosa de poca importancia; pero los que hemos vivido por allí algunos años (y personas bastantes hay en esta Cámara que me escuchan, que allí han vivido también y conocen aquel país perfectamente) comprendimos que la cuestión era gravísima, porque allí, en los campos, en donde todo el mundo ó la inmensa mayoría se decía autonomista, ¡ah! el día que las partidas separatistas estuvieron en el monte, la mitad de aquéllos habían de ir á engrosar sus filas; y los que tal sabíamos, decíamos que la cuestión era muy grave.

Pero decirle entonces al pueblo español, á esa masa neutra, que había que hacer algo, que aquello quizás no pudiéramos dominarlo por medio de las armas, y no lo hubiera creído. Si el pueblo cubano hubiera estado sólo en guerra contra el español, ¡ah! al pueblo se le hubiera vencido; pero allí había otro enemigo mayor: allí estaban los Estados Unidos acechando el momento de apoderarse de la isla de Cuba, y ellos eran los que daban armas, hombres y toda clase de recursos para hacer la guerra.

Pues bien; esto sentado, decirle entonces al pueblo español que había que hacer un sacrificio, y quizás ese sacrificio, en vez de consistir en hombres y dinero, debiera ser otro; decirle que había que declarar la independencia de la isla de Cuba, ¡ah! aquí se hubiera levantado hasta las piedras contra ese pensamiento. No se podía decir eso, y había que hacer la guerra de la misma manera que se nos hacía á nosotros: la guerra con la guerra.

Duró un año esta guerra, no se concluía y ya todo el mudo decía: «Aquello no se concluye sino por medio de reformas; es necesario darles libertades, hay que darles reformas, hay que llegar hasta la autonomía.» Sin tener en cuenta que en la isla de Cuba no se ha discutido nunca la cuestión de libertad, más ó menos; allí se ha discutido siempre la cuestión de la independencia.

¿Queréis más libertad que la de que en plena paz se publicasen allí 14 ó 16 periódicos separatistas que eran denunciados, dando lugar á que vinieran aquí las causas al Tribunal Supremo, y este Tribunal Supremo se cruzara de brazos

(Se continuará).